

COMISIÓN PERMANENTE DE LAS P.A.U.
MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA NÚM. 2
CURSO 2011/2012

En Mérida, a las 17:00 horas del miércoles, 14 de Marzo de 2012, en el Centro de Profesores y Recursos, se reúne la Comisión Permanente de Filosofía para las P.A.U. de la Comunidad Autónoma de Extremadura a instancia de los Coordinadores de la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, D. Diego Díez García y D. Isidoro Reguera Pérez.

Los miembros de la Comisión asistentes al acto son:

- D. José Luis Aragón. E-mail: aragonjoseluis@hotmail.com
- Dña. María Pilar Bernardo García. E-mail: mariabernardog@gmail.com
- D. Manuel Jesús Curiel Arroyo. E-mail: filovalle@gmail.com
- D. Francisco Molina. E-mail: pacofilosofia@gmail.com
- D. José Antonio Mora. E-mail: moracabello@hotmail.com
- D. José Antonio Palacios. E-mail: yosep.palacios@gmail.com
- D. Javier Rodríguez Comellas. E-mail: javicomellas@hotmail.com
- D. Eugenio Sánchez Bravo. E-mail: eugeniosanchezbravo@gmail.com

Los puntos a tratar en el orden del día son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Puesta en común de los trabajos acometidos en este curso escolar.
3. Pruebas P.A.U. para el presente curso escolar.
4. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

La reunión comienza con la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el jueves, 17 de Noviembre de 2011, en el Centro de Profesores y Recursos de Mérida.

2. PUESTA EN COMÚN DE LOS TRABAJOS ACOMETIDOS EN ESTE CURSO ESCOLAR.

Los trabajos acometidos por la Comisión durante el presente curso escolar se han centrado en dos aspectos:

- Concreción de la cuarta pregunta de la prueba de Historia de la Filosofía.
- Recopilación de orientaciones y comentarios para abordar la resolución de la prueba de Historia de la Filosofía.

• CONCRECIÓN DE LA CUARTA PREGUNTA DE PRUEBA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

Se inicia un debate en torno a la cuarta pregunta de la prueba P.A.U. que afecta a los siguientes aspectos:

- a) Formulación de la pregunta.
- b) Concreción de los temas objeto de desarrollo en la misma.

a) **Formulación de la pregunta.**

Respecto a esta cuestión, los asistentes a la reunión coinciden en señalar que la actual formulación ("*Indique el tema del texto y explique cómo ha sido abordado... en otros dos autores que haya estudiado*") lleva a equívoco. Se llega al acuerdo de cambiar la formulación actual por la siguiente: "*Explique cómo ha sido abordado... en otros dos autores que haya estudiado*".

Esta modificación entrará en vigor en el año 2012/2013, manteniéndose para la prueba de acceso a la Universidad del presente curso académico la formulación actual.

b) **Concreción de los temas que serán objeto de desarrollo en la cuarta pregunta.**

Respecto a esta cuestión, los asistentes al acto muestran posturas diversas. D. Manuel Jesús Curiel, D. Francisco Molina, D. José Antonio Mora, D. José Antonio Palacios y D. Isidoro Reguera Pérez no son partidarios de indicar el tema a desarrollar por el alumnado. Argumentan que la cuarta pregunta, al margen de la formulación que se le dé al enunciado, ha generado demasiadas polémicas en los últimos años y que, a pesar de intentar beneficiar a los alumnos mediante las orientaciones ofrecidas, el efecto no ha sido el deseado. Manifiestan su opinión a favor de una pregunta abierta en la que se pida al alumno identificar, por sí solo, el tema o problema filosófico del texto objeto de análisis en la primer pregunta de la prueba, valorando no sólo sus conocimientos sobre otros dos autores sino, también, su originalidad y capacidad para transferir conocimientos de una forma más abierta que la permitida por la formulación actual. Al estar igualada la división de opiniones sobre este tema entre los asistentes, no se toma ninguna decisión al respecto, a la espera de seguir reflexionando sobre el mismo para el próximo curso escolar.

D. José Antonio Mora señala que el alto porcentaje de alumnos que optan por la prueba de Historia de España debe hacernos reflexionar acerca de la asignatura y el modelo de examen. D. Eugenio Sánchez comenta sobre esta cuestión, que el desequilibrio entre el porcentaje de alumnos que optan por la prueba de Historia de España y la prueba de Historia de la Filosofía se debería a dos causas: en primer lugar, la confusión que genera la cuarta pregunta de la prueba de Historia de la Filosofía y, en segundo lugar, la claridad del programa y el examen de Historia de España.

Retomando la cuestión acerca de la concreción de los temas a desarrollar en la cuarta pregunta, D. José Luis Aragón, Dña. María Pilar Bernardo y D. Javier Rodríguez se muestran partidarios de concretar los temas a tratar en esta parte de la prueba atendiendo a los textos obligatorios y los contenidos mínimos. Puesto que el modelo de examen no puede modificarse para este curso, teniendo

en cuenta que la actual formulación indica el problema a desarrollar y considerando que concretar los tópicos a tratar puede resultar de ayuda para los alumnos, **se decide elaborar una relación de temas para cada autor y texto y que se tendrá en cuenta para elaborar la prueba del presente curso.**

A tal efecto, se trabaja sobre las propuestas de D. Eugenio Sánchez Bravo y Dña. María Pilar Bernardo y teniendo en cuenta la propuesta que D. José Luis Lucas compartió en el Foro de la Comisión. Los temas seleccionados para cada autor son los siguientes:

PLATÓN:

- Apariencia-realidad.
- Sentidos-razón (opinión-ciencia).
- La virtud (ética).
- El gobierno.
- La relación entre individuo y Estado.
- El ser humano.

KANT:

- Razón.
- Libertad.
- El gobierno

MARX:

- Cambio social y político.
- El Estado.
- La justicia.
- Metafísica.

NIETZSCHE:

- Apariencia-realidad.
- Dios.
- Sentidos-razón.
- El ser humano.

HORKHEIMER:

- Razón y libertad.
- Cambio social y político.
- Libertad y justicia.
- Hombre y sociedad.

SARTRE:

- Fundamento de la ética.
- Dios.
- Libertad.
- Individuo y sociedad.
- Esencia y existencia.

Se acuerda elaborar los exámenes de las P.A.U. para el presente curso, 2011/2012, teniendo en cuenta la siguiente relación. Así, por ejemplo, en un modelo de examen en el que el texto pertenezca a Marx, el tema a desarrollar en la cuarta pregunta de la prueba será alguno de los señalados en esta lista para ese autor. El alumno tendrá que desarrollar alguno de ellos (aquel

seleccionado en función de su relación con el texto) en otros dos autores que haya estudiado y que no sean Marx.

Por último, se señala que **esta batería de temas es orientativa y si bien ningún otro tópico sería objeto de desarrollo en la 4ª pregunta, la formulación, en la prueba P.A.U., puede variar respecto de la recogida en este documento.**

No obstante lo acordado para este curso, los miembros de la Comisión asistentes al acto consideran necesario seguir debatiendo acerca de la conveniencia o no de orientar al alumno en la cuarta pregunta de la prueba por lo que la cuestión sigue abierta. Así.

mismo se debate sobre la posibilidad de incorporar a los contenidos mínimos de Kant los correspondientes a su Filosofía de la Historia y su Teoría Política, con el fin de adecuar mejor estos contenidos mínimos al texto seleccionado de este autor. Se invita a todos los profesores de Historia de la Filosofía de la Comunidad Autónoma de Extremadura a participar en la discusión y manifestar su opinión.

• ORIENTACIONES Y COMENTARIOS PARA ABORDAR LA RESOLUCIÓN DE LA PRUEBA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

D. José Antonio Mora entrega a los asistentes un documento en el que compendia las orientaciones ofrecidas por la Comisión a lo largo de los cursos académicos 2009/2010 y 2011/2012 para abordar la resolución de la prueba. Este documento se adjunta como anexo a la presente acta.

3. PRUEBAS PAU PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

D. Diego Díez García y D. Isidoro Reguera Pérez comunican a los asistentes que ya están trabajando en la elaboración de exámenes ajustados a lo dispuesto por la Comisión en años anteriores. Piden a los miembros de la Comisión y al profesorado de la asignatura en la Comunidad Autónoma de Extremadura que envíen sus modelos de examen a la siguiente dirección de correo:

- D. Diego Díez García: diego.diez.dpba@edu.juntaex.es

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Eugenio Sánchez Bravo señala que el examen de Historia de la Filosofía posee un marcado carácter memorístico y que sería conveniente obligar al alumnado a posicionarse frente al autor del texto y relacionar el tema abordado en el fragmento, así como las ideas del autor, con cuestiones de actualidad social. Los profesores asistentes al acto coinciden en la necesidad de reflexionar sobre esta cuestión.

Por último, D. Diego Díez recuerda a los asistentes la posibilidad de constituir la Comisión en un grupo de trabajo, siendo reconocidas mediante créditos de formación las tareas realizadas a lo largo del curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:15 horas.

Mérida, 14 de Marzo de 2012.

Fdo.: Isidoro Reguera Pérez

Fdo.: Diego Díez García

Fdo.: María Pilar Bernardo García